

Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA"

Denominación del Procedimiento Administrativo

"SOLICITUD DE INAFECTACIÓN, EXONERACIÓN O BENEFICIO TRIBUTARIO PARA PENSIONISTAS"

Código: PA18988451

Descripción del procedimiento

Solicitud de inafectación, exoneración o beneficio tributario para pensionistas, el beneficio entra en vigencia 1 año después que presentar la solicitud y deberá renovarlo de forma anual, solo es aplicable cuando el predio está destinado a vivienda.

Requisitos

- 1.- Solicitud.
- 2.- Resolución de Pensionista Copia simple.
- 3.- Declaración jurada (legalizada) de tener una sola propiedad a nivel nacional para uso de vivienda.
- 4.- copia simple de la boleta de pago de pensionista de último mes (de ser el caso).
- 5.- Copia de escritura y/o minuta.
- 6.- Ultimo pago de autoavalúo.
- 7.- Indicación del número y fecha del comprobante de pago por derecho de trámite.

Formularios

Canales de atención

Atención Presencial: Sede central de la Municipalidad Provincial de Sandia: Jr. Arica N° 420 – Cercado
Atención Virtual: http://documentosvirtuales.com/MP_SANDIA

Pago por derecho de tramitación

Monto - S/ 18.10

Modalidad de pagos

Caja de la Entidad
Efectivo:
Soles

Plazo de atención

10 días hábiles

Calificación del procedimiento

Evaluación previa – Silencio Administrativo Positivo: Si vencido el plazo de atención, no obtiene respuesta, la petición se considera aprobada.

Sedes y horarios de atención

Municipalidad Provincial de Sandia

Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 17:00.

Unidad de organización donde se presenta la documentación

UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO : Municipalidad Provincial de Sandia

Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

UNIDAD DE RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Consulta sobre el procedimiento

Teléfono: 914990680
Anexo: -
Correo: secretaria@munisandia.gob.pe

Instancias de resolución de recursos